ACTA 725

En la localidad de Chabás, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, siendo las 12.00 hs del día 26 de octubre de 2020, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Comisión Comunal presidida por el Presidente, Dr. Lucas Lesgart, el Vicepresidente Sr. Juan Carlos Vitali, Tesorera, Dra. María Jimena Severini, Vocal Titular Sr. Venicio P. Escobar, y Vocal Titular por la Minoría Osvaldo A Salomón, para tocar los siguientes temas:

Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.

1. **Ordenanza 1309/20:** Autoriza la solicitud al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley 12.385 y su Decreto Reglamentario N.º 1123/08, el aporte de Pesos Un Millón Doscientos Veintitrés Mil Setecientos Tres con Sesenta y Tres Centavos ($ 1.223.703,63) correspondientes a la asignación año 2019, no reintegrables, para la realización del proyecto “Adquisición de un camión cero kilómetro y un equipo compactador”. Dicho proyecto se encuentra comprendido entre los que son financiables por el Fondo de Obras Menores; por ende se faculta al señor Presidente Comunal, DNI: 25.707.909, a gestionar los fondos citados y convenir con el Gobierno Provincial el financiamiento parcial del proyecto que se mencionan en el artículo 1º, y cuya realización se aprueba en este acto.-
2. **Ordenanza 1310/20:** Establece el llamado a Licitación Pública para la adquisición en forma conjunta, a un único oferente de: un camión cero kilómetros, marca Ford, modelo Cargo 1729, motor marca Cummins inyección, apto para montaje de equipo recolector; y un equipo recolector, compactador, a entregar debidamente montado sobre el camión, apto para servicio de recolección domiciliaria e industrial, por métodos de carga manual o mixta manual-mecanizada en tolva de carga, compactación de posición y acceso trasero. Almacenado en depósito de carga estanco de al menos 17m3. de capacidad, del material compactado. Apto para el transporte en ciudad o carretera y descarga en estaciones de transferencia o espacios abiertos, por el método de apertura, elevación de la tolva de carga y expulsión trasera del material por acción de pala eyectora hidráulica. La presentación de las ofertas podrá realizarse en la sede Comunal sita en calle Rosario Nº1705 de Chabás, hasta el día miércoles 11 de noviembre de 2020 a las 8:00 hs., y la apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Secretaría Administrativa el día miércoles 11 de noviembre de 2020 a las 9:00 hs., en acto público. Los Pliegos podrán ser retirados desde el día miércoles 28 de octubre de 2020 hasta el día 10 de noviembre de 2020 de 7:00 a 12 hs y el 11 de noviembre de 2020 hasta las 8 hs., en Secretaría de la Comuna de Chabás con domicilio en calle Rosario Nº 1705. Costo del pliego se fija en la suma de Pesos Sies Mil ($6.000.-). Se ordena la publicación de edictos correspondientes.
3. **Ordenanza 1311/2020:** Autoriza a solicitar a la Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la asignación a esta administración comunal del importe de Pesos Tres Millones Treinta y Siete Mil Trescientos Setenta y Ocho con Setenta Centavos ($ 3.037.378,70) el que no excede del 50% de los fondos que en virtud de la Ley 12.385 y Decretos Reglamentarios, le corresponde a la Comuna para el período 2020, para ser afectados a gastos corrientes, en el marco del artículo 26 de la Ley de Necesidad Pública N° 13.977 y la Ley N.º 13.978 de Emergencia Sanitaria.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión , siendo las 13.30 hs.